

LOS MAESTROS IBERO DE AZPEITIA EN LA CONSTRUCCION DEL SANTUARIO DE LOYOLA

Por JOSE RAMON EGUILLOR, S. I.

I. Genealogía de los Ibero

La finalidad de este primer punto de investigación era no sólo aclarar más los orígenes familiares, sino también ver si los Ibero de los siglos XVI, XVII y XVIII eran los ascendientes de los Ibero de Azpeitia que llenaron el siglo XIX y se han extinguido en el siglo XX, extremo que todos suponíamos pero que nadie demostraba.

La laboriosa búsqueda y extracto de los datos en la Ejecutoria de Hidalguía (1761) de Francisco de Ibero, que se conserva en la Diputación de Guipúzcoa, y en los libros parroquiales de bautizados, confirmados, casados y finados de Beizama, Regil, Azcoitia y Azpeitia, que están actualmente en el archivo diocesano de San Sebastián, tengo que agradecerseles a mi joven amigo azkoitiarra Juan Bautista Mendizábal.

El resultado ha sido el siguiente:

1. En la primera mitad del siglo XVI nace en el pueblecito Ibero (Navarra) *Martín de Ibero*, que casó con Catalina de Salinas. Tuvieron dos hijos, *Pascual* y Pedro, sacerdote este último y vicario de Irurzun.

2. *Pascual*, que había nacido en la segunda mitad del siglo XVI, en 1612 casó con María de Ibero y tuvieron también dos hijos, Juan (1618) y *Pedro* (1623).

De los hombres de esas dos primeras generaciones se dice que fueron señores de la casa Pascualena, apellido que después cambiaron por el de su pueblo de origen Ibero, y que varios de ellos fueron también alcaldes de Beasoain.

3. *Pedro de Ibero e Ibero*, siendo mozo, se traslada a Beizama (Guipúzcoa) para servir de «mancebo» labrador en el caserío Oyanzábal

(Oinzabal), sito en la vertiente posterior del monte Cantea que mira a Azpeitia. En 1642 se casó con Francisca de Ugarte, de la cual tuvo diez hijos: Jorge (1643), Juan de Oyanzábal e Ibero (1645), Estefanía (1646), Martín (1648), María Ignacia (1650), *Juan Francisco* (1655), Josefa (1658), los mellizos Carlos y Sebastián (1659), e Ignacio (1661).

Pero Francisca murió en 1665, y Pedro se casó en segundas nupcias con Graciana de Usarraga, que le dio cuatro hijas más: la primera, Francisca (1668) todavía en Beizama, y las otras tres, Ana María (1670), Margarita (1672) y María Josefa (1675) en Regil, en el caserío Igortegi, subiendo desde el valle y ya cerca de Goyaz.

4. *Juan Francisco de Ibero y Ugarte* en 1692 se casó en Urrestilla con Mariana de Erquicia (procedente del caserío Erquicia de Suso en Regil), y pasaron a vivir en el molino de Barrenola de Azpeitia, a 3 Kms. en la carretera hacia Regil. De él se dice que de joven fue labrador y luego maestro cantero, buen precedente para ser padre en 1694 de *Ignacio*, el futuro maestro de la obra de Loyola, y cuatro años después, en 1698, de José.

5. *Ignacio de Ibero y Erquicia* casó en 1720 con Antonia de Odriozola, procedente ésta, por sus padres, de Odriozola Mayor y de Beristain. Tuvieron seis hijos: María Ignacia (1721), Ignacio Xabier (1722), que fue sacerdote, *Francisco Antonio* (1725) (el futuro Maestro Arquitecto), Ana Joaquina (1727), María Ignacia (1729) y Manuela Dominica (1732). Murió en Loyola en 1766.

6. *Francisco Antonio de Ibero y Odriozola* casó con María Ignacia Lecuona. Tuvieron por hijos a *Ignacio Antonio* (1751), María Joaquina (1752), Francisco Marcos (1754), Manuel Ignacio (1755), que fue sacerdote, y María Josefa. Fue alcalde de Azpeitia en 1793 (para esta y para las siguientes alcaldías cfr. «Guía histórica y taurina de Azpeitia» de Imanol Elías, Azpeitiko Udala 1986, pág. 469-482), y murió en 1795.

7. De *Ignacio Antonio de Ibero y Lecuona* se dice que fue de Azpeitia y Licenciado. Casó con Josefa Ignacia de Beguiristain (de Ataun) y tuvieron por hijo a *Ramón Francisco*.

8. De *Ramón Francisco de Ibero y Beguiristain* se dice que nació en San Sebastián y que fue también licenciado. Casó con Josefa Martina de Maíz, de Beasain, y tuvieron por hijos a *Ignacio María Carlos*, nacido en Azcoitia en 1824, y a Ana María, que en unos documentos familiares de la familia Ibero que se conservan en el Archivo Histórico

de Loyola (AHL, 17-3) aparece casada en Bayona con Máximo Mauroner. Fue alcalde de Azpeitia dos veces: en 1837 y de 1848 a 1851.

9. *Ignacio María Carlos de Ibero y Maíz* casó con Luciana Orendain y Azpiazu de Azpeitia, y tuvieron ocho hijos, en los que, por haber ingresado y perseverado todos ellos religiosos —los cinco hijos en la Compañía de Jesús, y las tres hijas en diversas órdenes de clausura— se extinguió la dinastía. Ponemos a continuación su lista por el orden en que murieron:

Los padres:

Don Ignacio, que había sido alcalde de Azpeitia dos veces, de 1855 a 1859 y de 1882 a 1887, murió en 1897 en Azpeitia.

Doña Luciana, en 1912 en Azpeitia.

Los hijos:

Jorge, estudiante jesuita, en 1885 en Loyola (Azpeitia).

Félix, sacerdote jesuita, en 1905 en Orduña.

María Magdalena, franciscana concepcionista, en 1912 en Azpeitia.

Cesáreo María, sacerdote jesuita, en abril de 1942 en Bilbao.

Ignacio María, sacerdote jesuita, en mayo de 1942 en Bilbao.

María Guadalupe, de la Compañía de María, en 1944 en Orduña.

Emilia, de la Visitación (salesa), en 1951 en Santander.

José María, sacerdote jesuita, en 1961 en Burgos.

II. Currículum vitae de Ignacio de Ibero

Para la determinación de los pasos de la carrera de Ignacio de Ibero y de su hijo Francisco, he rebuscado principalmente en los libros de fábrica de la obra de Loyola, los cuales se encuentran en el Archivo Histórico de Loyola, estante 2, plúteo 3 (AHL, 2-3) y cuyos títulos son: *Cuentas de Particulares 1, 2 y 3* (CP 1, 2 y 3); *Cuentas-Borradores 1, 2, 3, 4, 5 y 6* (CB 1, 2, 3, 4, 5 y 6); y *Libro de Fábrica 1702-1736* (LF).

El resumen es que la vida de Ignacio fue una vida casi total y exclusivamente consagrada a Loyola, mientras que Francisco solamente encontró en Loyola un primer campo de ejercicio.

Y ante todo, en cuanto a la fecha del nacimiento de Ignacio, se ha repetido en los libros (¿quién fue el primero?) que había nacido en el año 1684: esto era de consecuencias para apreciar el sentido de su trabajo tanto al principio como, sobre todo, al final de su vida. Por

eso fue grande mi sorpresa y todo quedó aclarado cuando —puesto a estudiar el tema para la equivocada celebración del centenario del nacimiento de Ignacio que planeábamos en el año 1984— encontré que no había nacido en 1684 sino en 1694. El dato fue que, en el testamento que el platero francés Daniel Gutiérrez (castellanización de Gouthier, nueva sorpresa) hizo en Loyola en 1730, Ignacio de Ibero actuó como testigo y declaró «ser de edad... de treinta y seis años» (AHL, 2-2 *Testamentos*, n. 9), dato que después ha quedado confirmado por la partida de bautismo.

La primera vez que Ignacio aparece trabajando en la obra de Loyola es el 29 de diciembre de 1717. La fecha es significativa, puesto que lo principal de la obra, desde el año 1704 —como consecuencia de la Guerra de Sucesión, al quedar requisadas las rentas de los juros reales, que constituían lo más del capital fundacional— había quedado paralizado, y precisamente ese año 1717 el *Libro de Fábrica* consigna: «Desde 1.º de junio empieza a proseguir la obra de la Iglesia» (LF, f. 147): de manera que Ignacio fue uno de los nuevos obreros contratados en aquella importante circunstancia. Tenía entonces 23 años, y las palabras del borrador suenan un poco a un examen en competición con otro obrero: «Miércoles 29 de diciembre de 717 por la mañana empezó Ibero a labrar la piedra de cerramiento del nicho (sin duda para la estatua de San Ignacio encima de la puerta principal de la iglesia). Y su compañera empezó a labrar Sagastume el día 4 de enero de 718 a las 3 1/2 de la tarde. Mas en desbatar en la cantera se ocuparon 8 oficiales en dichas 2 piedras» (CB 3, f. 134 y 43).

Tanto a Sagastume como a Ignacio en esos cuatro primeros años se les designa con el nombre de «cantero» (CP 2, f. 134 y 43).

Al principio aparece soltero y hay algunas alusiones a «su madre». Hasta que —entre 9 de junio y 11 de agosto de 1720— el administrador anota que Ibero «debe 7 1/2 reales que le di el día que se veló», es decir, el día que se casó a los 26 años (CP 2, f. 147). De ahí en adelante habrá repetidas alusiones a «su mujer», y posteriormente también a sus hijos: Xavier, a quien mandará a estudiar con los jesuitas en Villagarcía de Campos (CP 3, f. 57 v, 213, 110 v y 111 v) y que será sacerdote; Francisco, el futuro Maestro Arquitecto y a quien en los libros de Loyola se le llama habitualmente Pachi; y una de sus hijas casada con Ignacio Xavier Echeverría, el que a su muerte le sucederá al frente de la obra.

Desde el año 1721 ya no se le llama «cantero» sino «tallista» (LF, f. 168) y comienza a cobrar el jornal correspondiente, 5 reales;

más aún, desde entonces debió de apreciarse tanto su trabajo, que comenzaron a concedérsele gratificaciones extraordinarias con fórmulas no faltas de especial afecto:

Aquel mismo año: «480 Rs. dados a Ignacio de Ibero, tallista, por gratificación, además del jornal cotidiano de a 5 Rs. por día hasta 6 de agosto de 1721 (LF, f. 168).

Al año siguiente: «720 Rs. dados a Ignacio de Ibero, tallista, por agradecimiento y gratificación (además de 5 Rs. que se le ha pagado por cada día de los que ha trabajado), y es por un año, desde 6 de agosto de 1721 hasta el 6 de agosto de 1722» (LF, f. 177).

Así quedó consignado en el libro de cuentas en limpio, aunque la primera formulación en el borrador había sido aún más expresiva: «720 Rs. que entregué en 9 de dho. (mes de agosto) a Ignacio de Ibero, tallista, por considerar que se le debe este agradecimiento por un año, por no llevar más de 5 Rs. de jornal cada día de los que trabaja» (CB 3, f. 48 v).

Lo mismo en los dos años siguientes 1723 (LF, f. 190) y 1724 (LF, f. 202), sólo que poco más tarde en ese mismo año 1724 tiene lugar, al mismo tiempo que sigue trabajando como tallista, su ascenso a Aparejador de la obra. Así se dice en las cuentas de noviembre-diciembre de 1725: «2.150 $\frac{3}{4}$ Rs. que han importado los jornales de Ignacio de Ibero, Aparejador, de 307 $\frac{1}{4}$ días que ha trabajado desde 1.º de noviembre de 1724 hasta 23 de diciembre de 1725, a 7 Rs. por día, además de 5 Rs. por día que se le ha pagado en dicho tiempo, los cuales están cargados en los meses precedentes» (LF, f. 210).

En ese cargo y con esa paga de 12 Rs. continuará durante nueve años hasta el mes de diciembre de 1733 en que, al morir el Maestro Sebastián Lecuna, Ibero le sucede en el supremo cargo de la obra. Mas no adelantemos acontecimientos y, antes de seguir adelante, detengámonos un momento a considerar la labor que en esos primeros dieciséis años, primero como cantero y, sobre todo, después como tallista y aparejador, le correspondió realizar.

Al reanudarse la construcción de la iglesia después de su paro y entrar Ignacio a trabajar en ella en 1717, estaban ya levantadas las pilastras sobre las que habían de asentarse los ocho arcos de la iglesia y los tres del atrio; y como, por una parte, los planos que Carlo Fontana había trazado en Roma para el Colegio de Loyola, debían de ser bastante indeterminados y, por otra, la construcción de los arcos —tratándose de una rotonda perfecta y, por consiguiente, debiendo ser

curvos y abiertos en abanico— suponía una complicada problemática, los primeros trabajos fueron lentos e indecisos. Al principio el nuevo Maestro-Arquitecto Sebastián de Lecuna aparece durante «más de un mes echando las montañas de los arcos de la Iglesia, cortando las plantillas y trazando los arcos y otras cosas» (LF, f. 146); después vinieron las consultas de palabra, v. g. al antiguo Maestro de Loyola Martín de Zaldúa, que a la sazón dirigía la construcción del Colegio de los jesuitas en Lequeitio, y a Lázaro de Laincera, Maestros de Cantería (LF, f. 130), y también por escrito, v. g. al benedictino Pedro Martínez, que tenía a su cargo la catedral de Burgos (*Documentos Históricos de Loyola Señorial y Religiosa*, n. 52, en AHL, 1-4); hasta que por fin los Superiores se decidieron a traer de Salamanca a Don Joaquín de Churriguera con su equipo, el cual, en consulta con Lecuna y Zaldúa y en siete días que permaneció en Loyola en el mes de mayo de 1720, dio solución a los tres problemas que se le habían consultado: los arcos, las bóvedas adyacentes a los arcos, y la ornamentación en función de los arcos. Desde entonces —en frase del P. Provincial desde Burgos— «se trabajará sin susto» y la obra corrió con relativa rapidez (sobre todo este asunto véase mi trabajo *Intervención de Joaquín de Churriguera en la construcción de la Basílica de Loyola* en el Boletín de la R.S.B.A.P., 1977, pág. 441-450).

La consecuencia es que —aunque por Loyola en esos años desfilaron bastantes tallistas de la piedra más o menos eventuales—, pero Ignacio de Ibero fue «el tallista de Loyola» y, por consiguiente, a él parece que se debe atribuir lo más y lo mejor de la ornamentación de la iglesia, comenzando por los arcos y continuando por el friso del primer cuerpo, por el estupendo zócalo, ventanas y pilastras del tambor, por las torres y por la mayor parte de la media naranja.

Sebastián de Lecuna, estando dirigiendo un trabajo en Ermua (Vizcaya), cayó enfermo y murió el día 8 de diciembre de 1733 (CP, 3, f. 210 v). La sucesión en su cargo fue indiscutible y rápida, casi automática, y desde el día siguiente Ignacio de Ibero, en el *Libro de Fábrica* figura con el título y paga —15 Rs.— de Maestro: «748 Rs. y m.º pagados a Ignacio de Ibero, Maestro de la fábrica, por 249 1/2 días que ha ocupado en ella desde 9 de diciembre de 1733 hasta 2 de enero de 1735, además de los 12 Rs. que se le han pagado por día» (LF, f. 301).

Ya inmediatamente después de su entrada en el cargo se hizo constar un detalle pintoresco: «140 1/2 Rs. que importó el forro, botones, seda y hilo del vestido hecho a Ibero» (LF, f. 290). De esta manera tan lucida comenzó la última etapa de su carrera, la cual había de durar 33

largos años hasta su muerte en 1766. ¿Qué trabajos principales tuvo que realizar en ellos?

Ante todo el cierre de la media naranja de la cúpula de la iglesia con su linterna y aguja hasta la cruz, que el *Libro de Fábrica* cuenta así: «En 25 de octubre de este año de 1735 se asentó y colocó la Cruz del remate de la linterna de la Iglesia. Tiene en la cabeza de la Cruz embutido un Lignum Crucis en medio del jarro que forma. Asimismo se colocaron en la parte superior de la última piedra, en una caja de plomo, las reliquias siguientes» (sigue una larga enumeración). Y se anota: «3.850 Rs. dados de gratificación por la enclusión de dicha Iglesia: los 3.012 Rs. al Maestro, y los 818 restantes a los oficiales y peones, incluso 201 Rs. del gasto de la comida de un día de campo que se le dio» (LF, f. 307).

En el borrador, lo anterior se detalla de esta forma:

«240 1/2 pesos dados de gratificación: los 200 al Maestro de la obra; los 35 a los oficiales, a peso cada uno; y los 5 1/2 a peones, a medio peso cada uno.

7 1/2 Rs. dados al tanbolintero (*sic*).

201 Rs. que cargo aquí por abono al Colegio del vino, pan, carne y baca dados a los oficiales y peones en un día de campo por la solemnidad de la colocación de dicha Cruz, incluso 40 Rs. del pan y vino dados a los mismos el día de San Juan y el día que se cerró la linterna». (CB 4, f. 57 v y 58).

La inauguración oficial de la Iglesia tuvo lugar tres años después el 31 de julio de 1738, a los cincuenta años exactos de comenzadas las obras. Merece la pena leer la relación que de esa efemérides hizo el cronista de Loyola en el *Diario* de la comunidad: «El día de Nuestro Padre San Ignacio se hizo como otros años, y este se estrenó la Iglesia nueva; porque aunque no estaba acabada de lustrear, lo estaba ya hasta las capillas, y así lo no lustreado se cubrió todo de tapices y con yerbas el pavimento, y se puso un muy buen altar, en que se dijeron las dos Misas cantadas y muchas rezadas, se dieron comuniones, y asimismo se pusieron allí todos los confesonarios; con que con gran acomodo y decencia se ejecutó todo». (*Diario*, f. 48, AHL, 1-5).

Como se ve, todavía quedaba bastante por hacer en la misma iglesia, en particular los altares y los púlpitos. Aún en el ala derecha del edificio quedaba por cubrir el pasadizo de la portería al atrio. Gran parte del cuerpo central posterior a la iglesia estaba a medio hacer.

Y faltaba toda el ala izquierda. Todo ello hubo de acometerlo Ignacio de Ibero. A su muerte veintiocho años después —nueve meses antes de la expulsión de los jesuitas por el rey Carlos III— aún quedarían por hacer los cuatro últimos de los siete altares y la mitad superior de toda el ala izquierda del edificio.

Una de las cosas en que, durante ese tiempo, se lució más Ibero fue como retablista en la traza y construcción del altar mayor y de los dos primeros altares colaterales. Bastará como prueba aducir al testimonio de los PP. Provinciales. Porque es el caso que en los últimos años, fuera por su edad, fuera por la dificultad intrínseca del trabajo mismo, la labor de Ibero se vio discutida, y sin embargo los Provinciales, en los memoriales de sus Visitas canónicas a la comunidad y a la obra de Loyola, le respaldaron y acreditaron hasta el fin.

En 1757 escribe el P. *Salvador Osorio*: «Ya que en la planta y ejecución de la Iglesia no se pensó en los púlpitos, es preciso añadir los correspondientes a la magnificencia de la obra: se pondrán en los dos postes inmediatos al altar mayor, y serán en todo conforme los trazare el Maestro Ibero, y se harán sin dilación alguna luego que se concluya la peana de el altar mayor, procurando que los sombreros se coloquen de modo que despidan la voz». («Libro de las Visitas», pág. 81. AHL, 1-5).

Y más abajo: «La experiencia ha acreditado que el Maestro Ibero es mui primoroso para idear retablos, como se ve en el Altar Mayor, y sus modelos mucho más oportunos que los que vienen de Roma a mucha costa y de ninguna utilidad. Por tanto ordeno que no se encarguen modelos a Roma para los demás altares de la Iglesia, sino que quanto antes los trace el Maestro Ibero, y su dictamen se seguirá en un todo, así en la traza como en el modo, calidad de la piedra y adorno de cada retablo...» (Ib. pág. 82).

En 1759 el P. *Eugenio Colmenares* establece: «En la fábrica de los retablos ejecútese puntualmente todo aquello en que el Maestro Ibero y el italiano (un tal Volpini que duró poco en Loyola) convinieren». (Ib. pág. 85).

Y en 1765, cuando Ibero cuenta ya 71 años y falta apenas uno para su muerte, el gran P. *Francisco Xavier de Idiáquez* encarga en su memorial:

«9. En orden a las oficinas que restan que hacer, dexo un papel firmado de mi mano al P. Rector y otro semejante al Maestro Ibero...» (Ib. pág. 91).

10. Encargo al P. Rector que zele el que ninguno del colegio intente el que la obra se haga de otra manera que de la que pareciere al Maestro Ibero. Y aun los sobrestantes tengan entendido que son sobrestantes para que trabajen los oficiales, y que no lo son del Maestro Ibero para dirigir la obra.

11. Es mucha razón que, según el parecer de la consulta del Colegio, con la qual me conformo, al Maestro Ibero se le dé el salario por entero aun los días en que hiciese alguna ausencia. Este es un agradecimiento justo a lo mucho y bien que ha trabajado por tantos años.

12. Examine el P. Rector y resuelva, de acuerdo con el Maestro Ibero, si será conveniente y acaso más útil para que trabajen mejor los oficiales el concederles de Cruz a Cruz (3 de mayo a 14 de setiembre) media hora de descanso por la tarde». (Ib. pág. 92).

Ignacio Ibero murió el 30 de junio de 1766 en la Hospedería Vieja que tenía parcialmente alquilada en los terrenos de la huerta del Santuario. Así quedó consignado en el *Libro de Rentas*, f. 142 (AHL, 2-2). Pero de esa casa y de su alquiler hablaremos luego.

III. Algunas aclaraciones

Con lo dicho en los dos apartados anteriores quedan aclarados algunos puntos de la vida y labor de Ignacio de Ibero en los que, por indocumentación, se ha tropezado anteriormente:

1. Sobre la fecha de su nacimiento hemos hablado ya: queda incontestable el año 1694, fue bautizado el día 5 de diciembre y, por consiguiente, al morir el 30 de junio de 1766 tenía 71 años y medio.

2. Se ha fantaseado fingiendo a Ibero trabajando junto con el arquitecto pontificio Carlo Fontana en la obra de Loyola. Nada más falso. Carlo Fontana nació el 22 de abril de 1638, hizo los planos de Loyola en Roma antes de 1688 en que se comenzó la obra, no vino nunca a Loyola ni para hacer los planos ni para dirigir la obra, y murió el 6 de febrero de 1714, tres años antes de que Ignacio comenzase su carrera en Loyola como cantero.

3. También se ha fantaseado imaginando a Ibero tomando parte mano a mano con Churriguera en la famosa consulta y aun dirigiendo asistido por él el azaroso cierre de la cúpula de la iglesia. Don Joaquín de Churriguera celebró su consulta únicamente con los dos Maestros Zaldúa y Lecuna en el mes de mayo de 1720 cuando era aún un simple cantero; la consulta versó no sobre la cúpula sino sobre los arcos

y puntos adyacentes a los arcos; su estancia en Loyola duró sólo siete días; y murió en 1724. Ni el cierre de la cúpula debió de ser tan azaroso como se lo pinta: al menos en los libros de Loyola no aparece nada de eso.

IV. Algunos trabajos concretos de Ignacio de Ibero

Uno desearía que los libros de cuentas de la fábrica muchas veces concretasen más los trabajos y los nombres; pero hay que resignarse. Sin embargo, no nos resignamos a omitir los escasos y pequeños datos siguientes que hemos espigado como humilde aportación de Loyola a una más completa investigación de otros estudiosos de los Ibero.

En la misma Loyola:

1. 29-XII-1717. «La piedra de cerramiento del nicho» (CB 3, f. 37 v).
2. Desde que es Maestro, frecuentes trabajos en las caserías que eran propiedad del Santuario (v. g. CB 3, f. 35).
3. 1735. Desbistar una piedra de N. S. Padre y 4 leones para la escalera (CP 3, f. 57).
4. 1736. Saca de 4 piedras para estatuas y 2 para leones (38).
5. 1757. Trazas de los púlpitos de la iglesia, y anteriormente del altar mayor (*Visitas*, año 1757).
6. 1759. «Deliniamento del púlpito del refectorio» (CB 6, 23 de junio de 1759). Trazas de otros retablos (*Visitas*, años 1757 y 1759).

Fuera de Loyola:

1. 1734. Traza del camino nuevo de Azpeitia (CP 3, f. 34 v).
2. 1734. Un retablo de Azcoitia (Sta. Clara). (Ib.). (Cfr. María Isabel Astiazarain, *Sociedad de Estudios Vascos*, Cuaderno 1, 1982, p. 174 ss.).
3. 1735. Una pila pequeña para San Ignacio de Valladolid (CB 3, f. 35).
4. 1736. Traza para el Hospital Nuevo y Casa de Misericordia de San Sebastián (CB 1, *Quenta con Claesens*, f. 2 r) (CB 3, f. 35 r y 35 v).
5. 1738. Plantas, alzado y perfil para el Colegio de Oñate (CP 3, f. 57 v).
6. 1741. Armas (escudo) de Cestona (CP 3, f. 111 v).

V. Currículum vitae de Francisco de Ibero en Loyola

El primer dato que acerca de Francisco de Ibero aparece en los

libros de Loyola es por demás pintoresco. Estamos a fines del año 1740, cuando Francisco tiene 15 años. Pues bien, al margen izquierdo del libro (CB-4, f. 120 v) como título y resumen, se anota: «Mozo de sacristía» (había en Loyola varios muchachos que ayudaban a la limpieza y a las misas de la Santa Casa), y en el cuerpo de la página se especifica: «Item 30 reales de unos calzones de tripe negro (tejido semejante al terciopelo) para Pachi Ibero».

En los años 1744-1747 aparece en los *Borradores* como recadista intermediario entre el P. Rector y los obreros, v. g. para pagar los jornales, y entre Loyola y otras obras de fuera, v. g. ermitas y humilladeros y Régil, para proporcionarles algunos materiales, como alambre y albayalde.

Pero ya desde 1746 comienza a figurar como obrero a jornal en la obra de Loyola. Y acerca de sus jornales hay que hacer varias observaciones:

1.^a Que el jornal de Pachi figura siempre aparte de la lista general de los otros jornales, lo cual significa ya cierta consideración especial (¿Por ser hijo de su padre?).

2.^a Que ya desde el principio y durante los tres primeros años su jornal es de 6 reales, superior al de los aprendices y aun al de los tallistas ordinarios (¿Manifestaba ya una capacidad o habilidad superior?).

3.^a Que desde 1749 hasta 1752 su jornal crece rápidamente: en 1749, 7 reales; en 1750, 7 1/2 reales; en 1751, 8 reales; en 1752, 10 reales, que será el jornal permanente (inferior aún al del Aparejador, 12 reales) hasta su último año en la obra de Loyola 1755. (¿Influía en ese aumento el prestigio de su padre?, ¿su habilidad y rendimiento superior?, ¿sus apetencias y presiones? Hace la impresión de que en los últimos años sus aspiraciones han llegado a un techo que no le es posible superar y por lo cual se decide a buscar otro camino fuera de Loyola).

4.^a De hecho en la trayectoria de Pachi en Loyola se observa un fenómeno curioso: que los primeros años trabaja en la obra todos los días, después la mitad de los días, y después sólo un tercio de los días y aun menos, hasta que en 1756 su nombre desaparece del libro de cuentas. En una carta que él mismo escribía en el año 1766 —la cual presentaré más abajo— nos dirá que «haze ya 15 años que ando ausente de mi familia y patria»: aun admitida cierta exageración por las circunstancias y para redondear el número, se ve que desde 1751 Francisco estaba más fuera de Loyola que en Loyola, y quizá la subida extraordi-

naria del jornal precisamente desde aquellas fechas significó no sólo una exigencia de Francisco sino también un esfuerzo de los Padres por retenerle en Loyola.

VI. Unas cartas de Francisco de Ibero

Entre la abundante correspondencia dirigida al que durante muchos años fue Administrador del Real Colegio de Loyola H.º Francisco Anduaga y que se conserva en el Archivo, han aparecido varias cartas interesantes de Francisco de Ibero (AHL, 2-3), que voy a presentar. Añadiré también otra que figura copiada en el primer libro de Temporalidades *Diligencias practicadas en la extrañación de la Compañía de Jesús* por Carlos III en 1767 (AHL, 2-5, f. 176).

1.ª La primera es doble, y ambas partes se refieren a préstamos de dinero hechos a Ibero en 1761 con intervención de Anduaga.

El P. Juan Crisóstomo de Porres, de Vitoria, le ruega al H.º Anduaga que —a cuenta de Porres— entregue «a nuestro Maestro y Amigo Francisco Ibero» seiscientos reales de vellón. Ibero añade al margen: «Recibi los seiscientos Rs. de vellón. Franco. de Ibero».

En el mismo papel de esa carta, aprovechando un blanco, Ibero escribió otro día este billete para el H. Anduaga: «Mi P. Procurador: Luego que he llegado a este Colegio, me han dado noticia que vm. ha salido hacia Echarreta (caserío cercano a Loyola propiedad del Santuario), y por no proporcionarse oi ocasión para verme con vm., se me haze preciso el poner aquí la súplica siguiente; y es que se me ha ofrecido en Vitoria la necesidad de cien pesos efectivos y le he quitado a Dn. Antonio Bueno (Procurador de los jesuitas en Vitoria) para entregar otros tantos a vm., y le estimaré le abone luego y cargarme en cuenta. De vm. afo. Franco. de Ibero».

2.ª y 3.ª Las cartas segunda y tercera se refieren a la muerte de su padre el 30 de junio de 1766 y a su pretensión de ser su sucesor como Maestro al frente de la obra de Loyola en competencia con su cuñado Xavier de Echeverría.

La 2.ª es del 20 de junio: «Muy señor mío y mi dueño: quando me allaba mui alegre de que mi amado Padre se combalecía de la última enfermedad, me ha cojido el susto de las tristes y lamentables noticias mui contrarias en tanto grado que parece no puede resistirle, las quales con mucho desconsuelo y sentimiento me motiban a dezir a Vm. que en su falta se inclinan mis deseos a servir por Maestro de obras a ese Real Colegio por el mismo onario (honorario) que ha tenido mi Padre

(guardandome las clausulas prevenidas por el P. Provincial en su última visita para con el) por el zelo, inclinación y amor que el nacimiento me tira a ber acabadas con perfección todas ellas, y por la misma razón y porque haze ya 15 años que ando ausente de mi familia y Patria (y el mayor tiempo me allo con muchos deseos de Retirarme a ella; cuio (fin por) esta suplico a vm. encarecidamente haga saver al P. Rector en el caso que le parezca pueda tener lugar, pero de ningún modo si be vm. que las intenciones de su Ra. y de los demás Padres se manifiestan inclinados a que mi Cuñado Xavier de Echeverria suceda en dicho empleo en falta del Padre, porque mis deseos o intenciones no se dirijen a hacerle agravio ninguno sino a favorecerle como Hermano.

Zelebraré se mantenga vm. con robusta salud y que en su felicidad nuestro Señor le guarde muchos años.

San Sebastián y junio 20 de 1766.

Besa la mano de vm. su afo. servidor.

Franco. de Ibero

Mi Pe. Franco. de Anduaga.»

La 3.ª es de 11 de agosto: «Muy Señor mío: mi Cuñado Echeverría en carta de 30 del antecedente me comunica la fortuna quela (= que le ha) surtido de quedarse por sucesor de mi Difto. Padre por Maestro de Obras de ese Real Colegio, y quando el lo participa esta noticia no dudo en que tendra asegurado, pero no obstante en confianza recurro a vm. suplicandole me favorezca en dezirme lo que ai en esto, pues el Rmo. Pe. Provincial en carta de 8 de dicho antecedente escrita en Monforte en respuesta de la que yo le escrivi pocos días antes que muriese el Difto. Padre se me muestra agradecido de la pretensión que le hago, y me dize que yo o Echeverria (por lo que a su Ra. toca) quedaremos por sucesores de dicho Difo. Padre, y pareciendome que hasta que de este Colegio se informase no se mobería a nada, como beia por la Carta de vm. el fia de ese Real Colegio bajo la circunstancia de que se devia recurrir a dicho Pe. Provincial si la gracia que al Pe. le hizo en visita de ese Real Colegio devia comprenderme o no, a pocos días que hubiese muerto el Padre bolbi a escribirle a su Ra. remitiendole la dicha su carta de vm., preveniendole que nada queria interesarme mas que otro ninguno y determinase si con la libertad de unos tres o quatro dias al Mes o sin ello podía o no entrar por sucesor del Padre en esas obras y aguardaría la respuesta para comunicar a vm. y por su medio al Pe. Rector, pero carezco de ella aunque correspondia su llegada antes de aora, de lo que infiero que mediante algunos empeños se

abra inclinado su Ra. a Echeverría (porque yo no le he echo ninguno) sin más atención que por complacer a empeños que se buscan sin que a uno le queste mucho dinero, pues tambien mediaron algunos para que el Padre contra toda su voluntad recibiese a Echeverría en su casa a luego que se caso, y no es milagro que aora haian logrado lo que de mui alla tenían proietado, despues que quasi todo lo que ha tenido y ha podido tener mi Padre se le ha consumido, y no obstante no abran faltado quienes haian conpuesto flores de grande servicio. En fin vm. mande, que deseo servirle, y que nuestro Señor le guarde muchos años. San Sebastián y Agosto 11 de 1766. («Empeños» = Recomendaciones).

(Al margen añade). No quisiera que de estas cosas el mundo se Reiera, y asi suplico a vm. no publique el contenido de esta carta sino al Pe. Rector y a los demas Padres de su confianza.

Besa la mano de Vm. su afo. y sego. servidor

Franco. de Ibero

Mi Pe. Franco. de Anduaga.»

La lectura de estas cartas sugiere varias consideraciones:

La primera, que las relaciones entre Francisco y los jesuitas eran óptimas y aun de máxima confianza; las cuales sin embargo no bastaron para que éstos accedieran a sus deseos de ser el sucesor de su padre en Loyola anteponiéndole a su cuñado Echeverría: ¿había algo de por medio?

La segunda, que la querencia de Loyola que Francisco formula tan expresivamente suena un poco a conversión de hijo pródigo que ahora lo que perdió y no está demasiado contento con lo que, fuera de Loyola, le ha tocado en suerte.

La tercera, que Francisco no oculta un excesivo interés crematístico pretendiendo desde el primer momento no sólo la paga normal de Maestro sino también las ventajas extraordinarias que el P. Provincial había concedido a su padre últimamente en atención a sus muchos años de servicio, razón que ciertamente no puede aducir Francisco.

Y la cuarta, que, aunque al principio se dice lo contrario, después aparece bien clara la rivalidad existente entre Francisco y su cuñado Echeverría, rivalidad ya antigua por lo menos desde que, al casarse éste, fue preferido por el padre para vivir con él en su casa; ante lo cual —y aunque no quisiéramos pecar de demasiado suspicaces— uno se queda pensando: «¿Luego también su padre tenía algo contra su hijo Francisco? y eso ¿desde cuándo?»

4.^a La carta copiada en el libro de Temporalidades es de 30 de julio de 1767 y consiste en la reclamación de dos cantidades de dinero —una suya propia y otra de su difunto padre— que, en el expolio de todos los caudales que se hallaron en el Colegio de Loyola, habían sido confiscados e inventariados por el Corregidor de Guipúzcoa en nombre del Rey. Dice así:

«Por esta carta yo Francisco de Ibero, vecino de esta villa (de Azpeitia), Digo que en el Real Colegio de Loyola tenia por via de deposito quince mil Reales de vellon propios y privativos mios, los cuales ha llegado a mi noticia se an incluido en el Inventario que se acava de hazer de los efectos de dho Real Colegio. Y asi mismo Ignacio de Ibero mi Padre ya difunto Mro. maior de obras que fue del dho Rl. Colegio dejo que haver en este por sus sueldos o jornales vencidos diez y siete mil trescientos y noventa y dos Rs. y tres mrv. de quenta ajustada como consta de los libros de dho Rl. Colegio a que me remito. Por tanto por mi y prestando voz y caucion en forma por Dn. Xavier Ibero Presbitero y Xavier Igno. de Echeverria mi hermano y cuñado de que abran por firme lo contenido en este poder y lo que en su virtud se hiciere y obrare. Otorgo que doy mi poder cumplido el que de derecho se requiere y es necesario a Miguel Anto. de Sasiain Procurador del Corregimiento de esta Prova. de Guipuzcoa especial para que en mi nombre y representando mi propia persona y de dhos mis hermano y cuñado pida el que se me entreguen asi los dhos quince mil Rs. propios mios como los expresados diez y siete mil trescientos y noventa y dos Rs. y tres mrv. de vellon tocantes a la herencia del dho mi Padre.»

Sigue una página de fórmulas protocolarias dando el poder a Sasiain, y al fin estampa su firma «Franco. de Ibero. Ante mi (el escribano) Joseph de Ansotegui».

A continuación viene la actuación de Sasiain haciendo la petición formal y doble de cada suma por separado. Unicamente nos interesa entresacar —de la segunda, relativa a los dineros de Francisco— un párrafo sobre las condiciones, por cierto muy generosas, con que depositó su dinero en el Colegio de Loyola:

«Digo que haze algunos años entregó mi parte al Real Colexio de Loiola y a su Procurador quinze mil Reales de Vellon por via de deposito, con la Calidad y Circunstancia de que siempre que el Colexio necesitase de dha cantidad para pagar a los oficiales que trabajaban en las obras del Seminario (ala izquierda del edificio) o otros gastos precisos para él, pudiese valerse de dha cantidad, y quando no la necesitase para lo referido, ubiese de tenerla y mantenerla en deposito hasta

que mi parte la pidiese, lo que consta de los asientos de los libros de dho Colexio en que a llegado a entender mi parte se alla dha cantidad depositada y rotulada como perteneciente a mi parte» (f. 173).

Efectivamente, en el libro de Temporalidades *Diligencias Practicadas...*, en el primer escrutinio-inventario que el mismo primer día del asalto y apresamiento, 3 de abril, se hizo atropelladamente del cuarto del Rector (f. 17 v), se dice haber:

«En otra bolsa quince mil nobecientos y cincuenta Reales y doce maravedises de oro, qe. aseguraron dhos Rector y Procurador ser pertenecientes a la herencia de Ignacio de Ibero difunto y hallarse en deposito, y se encontró en la misma bolsa un papel escrito con la nota de ser dho dinero perteneciente a dha herencia...

En otra bolsa se hallaron también quince mil Reales de vellon en oro con un papel que contenia ser dha cantidad de Francisco de Ibero, y aseguraron dhos Padres tenerla en deposito.»

En el segundo escrutinio-inventario que dos días después, el 5 por la tarde, se hizo más despacio (f. 46 v-48 r), aparecen las mismas cantidades especificando las distintas clases de moneda, las cuales —con las demás cantidades del Colegio— fueron llevadas a Azpeitia por el escribano Juan Bta. Landa y guardadas en su casa.

Por fin, en un tercer recuento hecho en Azpeitia el 19 de abril en la casa del Corregidor (f. 102-103), vuelven a aparecer las mismas cantidades, las cuales, pesadas y hecho el correspondiente descuento, quedaron reducidas: la de Ignacio a 15.939 Rs. y 22 maravedises de vellón, y la de Francisco a 14.981 Rs. y 22 maravedises.

Es de suponer que la reclamación hecha por Sasiain en nombre de Francisco de Ibero fuese atendida.

VII. La «Casa de Ibero»

Acerca de la casa que habitó Ignacio de Ibero mientras trabajó en Loyola nos informa breve pero muy principalmente el *Libro de Rentas* en su folio 142 (AHL, 2-2) y esa información se amplía algo más en el libro *Cuentas de Particulares* 3.

Se trata de la Posada u Hospedería Antigua, así llamada en contraposición a la Nueva que a principios del siglo XVIII se construyó en la plaza de la fachada principal este. La Antigua estaba situada en la huerta junto al Colegio y al sur de él.

El *Libro de Rentas* que conservamos comienza en 1743 y dice lo siguiente: «Ygnacio de Ybero, Maestro de este Real Colegio... ocupa el cuarto (= piso) alto menos dos aposentos y el salón que está a tejavana arriba, y éstos ocupa con lo demás de avajo Antonio Lizasso de Egaña, quien paga de renta 12 ducados y dho. Ygnacio 6 ducados (al año), que acen en todo 18 ducados».

Al principio de 1757 nos dirá el mismo libro: «En adelante combino el Mro. Yvero en pagar 2 ducados mas, y Egaña 3 ducados en cada año, y en todo 8 ducados Yvero y 15 Egaña por los aumentos de obras y aposentos nuevos que se les ycieron».

Pues bien, en esa casa vivió Ignacio desde 1.º de marzo de 1718 (CP 2, f. 134) hasta fin de abril de 1725 «en que salió de ella» (CP 3, f. 25 v) no consta por qué. En ese tiempo tuvo como pupilos —a cuenta del Colegio— a diversos tallistas y a alguno más. Y volvió a habitarla desde el 1.º de mayo de 1733 (CP 3, f. 33 v) hasta su muerte el 30 de junio de 1766, hecho y fecha que consigna el *Libro de Rentas* (f. 142 v).

Ya nos ha dicho antes Francisco que, desde que Xavier Echeverría se casó con una hija de Ignacio —no sabemos cuándo—, el yerno tuvo la suerte de instalarse en la casa del suegro; y al morir éste, Echeverría —según el *Libro de Rentas*— continuó viviendo allí y pagando la renta, primero al Colegio y después a Temporalidades (Ib.).

Sobre la casa de Francisco de Ibero no conozco más datos que el que Don José de Arteche afirmó en su artículo *La familia de Ibero* (*La Voz de España*, 23-XI-1958): que «en el ápice de su fama Francisco de Ibero adquirió para fijar su morada la casa de Zulaica en la calle de Empanan de la villa de Azpeitia», la cual después se llamó «Iberoneko-echia». Agradezco esta referencia a mi buen amigo Don José Ignacio Alberdi Egaña. Esa casa de la calle Empanan, núm. 20, situada junto al puente Empanan sobre el solar en que en los últimos años del s. XV y durante casi todo el s. XVI comenzó la fundación de las MM. Franciscanas Concepcionistas, y que, por voluntad de la última señora de la casa D.ª Luciana de Orendain Vda. de Don Ignacio de Ibero, después de su muerte en 1912 sirvió de colegio de niñas regentado por Religiosas, modernamente ha sido derribada y sustituida por un gran bloque de viviendas. Para terminar con un recuerdo ignaciano, ese es precisamente el lugar en que Iñigo de Loyola, venido de París en 1535, actuó como testigo y primer firmante del famoso «acordio» o avenencia entre la Parroquia con su Patrono el señor de Loyola y las Concepcionistas.